

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos, DNI: Antonio Gómez Prado, 29355506P; Miguel Díaz Martín, 33361702H; Francisco Fernández Maldonado, 24768206N; Miguel Díaz Martín, 33361702H; Victorio Aguilera Aguilera, 34775115N; Francisco Javier Salguero Delgado, 29780375K.

Expedientes sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. DÑ/2014/184/AM/ENP, MHU/2014/829/PA/FOR, MHU/2014/834/PA/FOR, MHU/2014/842/PA/FOR, MHU/2014/862/PA/FOR, MHU/2014/869/PA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2014/184/AM/ENP, MHU/2014/829/PA/FOR, MHU/2014/834/PA/FOR, MHU/2014/842/PA/FOR, MHU/2014/862/PA/FOR, MHU/2014/869/PA/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 22 de abril de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.